

Ciudad de México, a 10 de septiembre del 2018.

ACUERDO CTINVI-16-EXT-003/2018.

ACUERDO CTINVI-16-EXT-003/2018.

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XII, XXII, XXIII, XXVI, XXXIV Y XLIII, 90 FRACCIONES I Y II 169, 170, 180, 183 FRACCIÓN I Y 184 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, **LA MISMA REVISTE EL CARÁCTER DE RESERVADO Y APRUEBA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS (NOMBRE DEL BENEFICIARIO, COLONIA, CALLE, NÚMERO Y COORDENADAS GEOGRÁFICAS) Y MONTO ASIGNADO, ENTREGADO, COMPROMETIDO O INVERTIDO (EN ESPECIE, SUBSIDIO O CRÉDITO) EN CADA INMUEBLE O INFRAESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS O ACCIONES INSTITUCIONALES O SOCIALES O DE BENEFICENCIA REALIZADOS, DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LA FECHA; QUE INCLUYAN: DEMOLICIÓN, RECONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN, REPARACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL O REHABILITACIÓN DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DAÑADA.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO RESERVADA:

EL NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR DE LOS DOMICILIOS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

3 AÑOS Y EN SU CASO AMPLIACIÓN DE TÉRMINO HASTA POR 2 AÑOS ADICIONALES SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN, MEDIANTE UNA PRUEBA DE DAÑO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE RESERVADA Y APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:

Ciudad de México, a 10 de septiembre del 2018.

ACUERDO CTINVI-16-EXT-003/2018.

 **COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN**

L.A. ELIAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

 **UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

C. ERIK LÓPEZ ELGADO.
ENLACE "A" Y SUPLENTE POR PARTE DE
LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

 **DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL**
SUBDIRECCIÓN DE ENLACE SOCIAL

LIC. JOSÉ RAÚL FRANCO GUTIERREZ.
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.

 **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE**
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS.

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 10 de septiembre del 2018.

ACUERDO CTINVI-16-EXT-003/2018.



ARQ. HUGO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ.
SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN DE
EXPEDIENTES Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.

C.P.F HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO.
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE CIERRE DE FONDOS.

